

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/08511 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la corrección de errores al anuncio 2025/07948 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 09/07/2025 sobre la aprobación inicial del expediente número EXT/SUP-02/25 de modificación de créditos.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente núm. EXT/SUP-02/25 de modificación de créditos mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto general de 2025.

Se corrige el apartado Primero en los siguientes términos.

Donde dice:

Primero.- Conceder en el vigente presupuesto general créditos extraordinarios y suplementos de crédito (MC EXT/SUP-02/25) por cuantía de 55.000 € según el siguiente detalle.

Debe decir:

Primero.- Conceder en el vigente presupuesto general créditos extraordinarios y suplementos de crédito (MC EXT/SUP-02/25) por cuantía de 385.716,47 € según el siguiente detalle.

Piles, 10 de julio de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.